

## ¿Decisiones justas?

**Publicado:** Sábado 01 septiembre 2012 | 09:53:17 pm.

**Publicado por:** Raiko Martín

La celebración de los Juegos Paralímpicos es de por sí, un acto de infinita justeza. La ceremonia de inauguración de la XIV edición de estas citas, que por estos días se celebra en Londres, fue más que todo, un canto a la inclusión en todas las esferas de la vida —y el deporte en particular— de las personas con limitaciones físicas. En fin, una victoria de los mejores valores del ser humano.

Pero como toda idea, por muy buena que sea, aun es perfectible. Y no tomo votos ahora en el tema porque nos haya tocado perder con la exclusión de un par de nuestros atletas con posibilidades de ganar. Este llamado es, sobre todo, para tomar conciencia de que cualquier cosa que se haga, será siempre poca para lograr que este tipo de competencia premie como es debido el esfuerzo y la constancias de personas muy especiales.

Los judocas Yarima Brooks y Víctor Luis Sánchez no podrán demostrar su talento en la capital inglesa porque la comisión médica encargada de clasificar a los atletas soslayó

sus extensas trayectorias y los consideró inelegibles. Esa fue la conclusión de los galenos luego de analizar sus limitaciones visuales con métodos ultramodernos nunca antes utilizados.

Nada justifica resistirse al uso de los avances científicos, y más cuando el propósito es ser más certeros en las evaluaciones. Se trata, en primer lugar, del momento escogido para pulverizar los sueños de atletas que llevan mucho tiempo haciendo incontables sacrificios para llegar hasta una cita paralímpica. En eso también radica parte de la justicia.

Este y otros temas tendrán que ser sometidos a consideración por el Comité Paralímpico Internacional, si quiere mantener intactas sus ideas fundacionales.

Desde diversas latitudes llegan las quejas, casi todas relacionadas con el sistema de clasificación que, en aras de garantizar la igualdad de posibilidades, se hace cada vez más complejo y polémico.

Esto ha llevado, por ejemplo, a que la prueba de 100 metros para hombres tenga 15 finales, ajustadas para grupos de ciegos y deficientes visuales, para atletas que sufren problemas motrices provocados por daños cerebrales, amputados, o para los que se desplazan en sillas de ruedas.

Sin embargo, en el mismo atletismo, si hay pocos competidores en una misma categoría, deportistas con grados de discapacidad diferentes son alineados en la misma prueba. Y en algunos casos, se pueden llegar a suprimir de una cita a otra ciertas categorías si no hay suficientes participantes inscritos. Algo verdaderamente injusto.

Así, el austriaco Thomas Geierspichler, campeón paralímpico de los 1500 metros en silla de ruedas, en Atenas 2004, y ganador de la maratón en Beijing cuatro años

después, únicamente podrá correr ahora las pruebas de velocidad, pues en su categoría (T52) se eliminaron las carreras de fondo.

Sin dudas, algo anda mal y aquellos que día a día se sobreponen a sus limitaciones en busca de un sueño merecen la justa atención a sus reclamos. Nadie estaría en contra de la competencia, justa e inclusiva, en la que la participación también sea un premio. Los Juegos Paralímpicos no pueden ni deben ser, solamente una carrera desenfrenada para conquistar medallas.

<http://www.juventudrebelde.cu/opinion/2012-09-01/decisiones-justas>

**Juventud Rebelde** | Diario de la juventud cubana

Copyright © 2017 Juventud Rebelde